



ANEXO II
RESOLUCION DE DECANATO N° 920/18

AÑO: 2024

1- Datos de la asignatura

Nombre | CONTABILIDAD III

Código | 402

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Modalidad (Marque con una X)

Presencial	X
Hibrida ¹	

Nivel (Marque con una X)

Pregrado	
Grado	X

Área curricular a la que pertenece | CONTABILIDAD

Departamento | CONTABILIDAD

Carrera/s | CONTADOR PÚBLICO

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | CICLO PROFESIONAL – TERCER AÑO

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	80
Semanal	5

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		5

¹ Ver instrucciones anexas



ANEXO II
RESOLUCION DE DECANATO N° 920/18

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
250	5	8			4

2- Composición del equipo docente:

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	GUSTAVO R.RONDI	CONTADOR PÚBLICO Y ESP.ADM.NEG.
2.	MARIA DEL CARMEN CASAL	CONTADOR PUBLICO, ESP.ADM.NEG. Y ESP.CONTAB.SUPERIOR Y AUDIT.
3.	ESTHER CASTRO	CONTADOR PUBLICO
4.	SILVINA GOROSITO	CONTADOR PUBLICO Y MAG.AD.NEG.
5.	MARCELO J.GALANTE	CONTADOR PUBLICO Y LIC.ADM.
6.	JORGE LÓPEZ DOMAICA	CONTADOR PÚBLICO,ESP.SIND.CONC. Y ESP.EN CONT.SUP.Y AUDITORIA
7.	MELISA GÓMEZ	CONTADOR PÚBLICO Y LIC.ADM
8.	HÉCTOR SAN MARTÍN	CONTADOR PÚBLICO
9.	VALERIA GIAI LEVRA	CONTADOR PÚBLICO Y LIC.ADM.
10.	CELESTE GÓMEZ	CONTADOR PUBLICO
11.	MARTINA LOUSARC	CONTADOR PÚBLICO
12.	ALAN DUDEICO	-
13.	CARGO A CONCURSAR	-



**INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

ANEXO II
RESOLUCION DE DECANATO N° 920/18

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos					Totales													
1.	x									x		x			5	6	14		
2.			x							x		x			5	6	14		
3.			x								x	x			5	10			
4.			x								x	x			5	10			
5.			x								x	x			5	10			
6.				x							x	x			5	10			
7.				x						x			x		5	6	14		
8.					x						x	x			5	10			
9.					x						x	x			5	10			
10.					x						x	x			5	10			
11.					x						x		x		5	10			
12.						x					x			x	5	10			
13.						x					x			x	5	10			

Observaciones: La docente Melisa Gómez posee dedicación parcial interina, para desarrollo de tareas de investigación en el Grupo Investigaciones Contables y de docencia en Contabilidad III, con licencia en su cargo de Ayudante de primera regular dedicación simple.



3. Plan de trabajo del equipo docente

3.1 introducción

Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera de Contador Publico, Plan 2005, “E”

La estructura curricular del Plan de Estudios consta de tres ciclos:

Ciclo Básico

Este ciclo que tiene una duración prevista de cuatro cuatrimestres, procurándose introducir al alumno en la vida universitaria, lograr que adquiera el herramental teórico básico para el abordaje de sus respectivas problemáticas curriculares específicas e iniciarlo en los aspectos esenciales de las ciencias económicas y sociales.

Ciclo Profesional

Con una duración prevista de cinco cuatrimestres, con asignaturas cuyo conocimiento resulta indispensable para aquellos que pretenden graduarse como Contador Público.

Ciclo de Orientación

El Plan establece distintas orientaciones que tienen una asignatura obligatoria y asignaturas optativas.

La asignatura Contabilidad III (Cód.402) pertenece al Ciclo Profesional, estando dispuesto su dictado en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera. Su carga horaria es de 5 horas semanales. Es su correlativa la asignatura Contabilidad II (Cód.210), la cual tiene como correlativa a Contabilidad I (Cód. 103).

En la asignatura Contabilidad I se abordan los conceptos contables básicos, el proceso contable y el análisis y registración de operaciones. En la asignatura Contabilidad II se estudian los distintos modelos contables, las técnicas del ajuste integral y los criterios de valuación del patrimonio y de medición de resultados. La asignatura Contabilidad III constituye la culminación del proceso contable, al tratarse las cuestiones referidas a la preparación y presentación de los estados contables, informes que se dirigen al contexto en general, siendo de difusión pública. Comprende el desarrollo de la información contable de grupos económicos, de información contable social y



ambiental y de estados contables proyectados. El análisis económico financiero de la información que surge de los estados contables es contenido de la asignatura Análisis Económico y Financiero (Cód.430), que se cursa en el primer cuatrimestre del cuarto año. El examen de los estados contables por un contador público independiente a efectos de emitir una opinión sobre los mismos es materia de la asignatura Auditoría (Cód.527) que se cursa en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera.

3.2 Objetivos de la asignatura

Se tratará de lograr que los alumnos:

- a) Comprendan cual es el objetivo de los estados contables.
- b) Describan el contenido y las pautas de ordenamiento de las partidas.
- c) Formulen estados contables básicos.
- d) Desarrollen técnicas de conversión de estados contables.
- e) Preparen información contable de grupos económicos.
- f) Conozcan el proceso de elaboración y aprobación de los estados contables.
- g) Elaboren información contable social y ambiental.
- h) Confeccionen estados contables especiales.
- i) Preparen estados contables proyectados.
- j) Conozcan normas contables legales y profesionales aplicables.

3.3 Contenidos de la asignatura

Programa Sintético

- Cap. 1 La información contable.
- Cap. 2 Procedimientos de cierre del período contable.
- Cap. 3 Estado de situación patrimonial.



- Cap. 4 Estado de resultados.
- Cap. 5 Estado de evolución del patrimonio neto.
- Cap. 6 Estado de flujo de efectivo.
- Cap. 7 Información por segmentos.
- Cap. 8 Conversión de estados contables.
- Cap. 9 Estados contables consolidados.
- Cap.10 El proceso de elaboración y aprobación de los estados contables.
- Cap.11 Información contable social y ambiental.
- Cap.12. Estados contables especiales
- Cap.13 Estados contables proyectados.

Programa Analítico

- 1) LA INFORMACIÓN CONTABLE
 - a) Usuarios y requisitos de la información contable.
 - b) Los informes contables. Concepto y clasificación.
 - c) Objetivo de los estados contables, Estados contables básicos e información complementaria. Información comparativa. Información contable social y ambiental. Reporte integrado. Aspectos generales. Propósito y uso del reporte integrado. Relación del reporte integrado con otra información.
 - d) Normas contables. Concepto y clasificación. El proceso de sanción de normas contables profesionales en Argentina. La norma unificada argentina de contabilidad. Armonización internacional de las normas contables. Las normas internacionales de información financiera (NIIF). La adopción de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES en Argentina.

- 2) PROCEDIMIENTOS DE CIERRE DEL PERÍODO CONTABLE



- a) Procedimientos habituales de cierre del período contable: Arqueos, conciliaciones bancarias, toma de inventarios, circularización de saldos con clientes y proveedores, control de créditos y deudas impositivos y derivados de relaciones laborales, relevamiento de información sobre situaciones contingentes, revisión de documentación societaria, verificación de los criterios de medición aplicados, análisis de hechos posteriores al cierre y otros.
- b) Preparación y registro de asientos de ajustes. Obtención del balance de saldos ajustados. Asientos de cierre.
- c) Normas contables legales y profesionales aplicables.

3) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

- a) Concepto y contenido.
- b) Agrupamiento de partidas y estructura del estado: Activo corriente y no corriente. Pasivo corriente y no corriente. Presentación basada en el grado de liquidez. Patrimonio neto. Rubros del activo y del pasivo. Tratamiento de las contingencias.
- c) Aspectos particulares según la actividad o forma jurídica del ente: comercial, de servicios, industrial, de construcción, agropecuaria, entes sin fines de lucro, entes cooperativos.
- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Normas contables legales y profesionales aplicables.

4) ESTADO DE RESULTADOS

- a) Concepto y contenido.
- b) Agrupamiento de partidas y estructura del estado. Resultado bruto. Resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización. Resultados ordinarios y extraordinarios. Alternativas de exposición de los gastos operativos. Resultado de las actividades principales y secundarias. Resultados de las actividades discontinuadas o en discontinuación. Exposición de subsidios y otras ayudas gubernamentales. Resultado integral o abarcativo. Resultados financieros y por tenencia: alternativas de exposición. Exposición del impuesto a las ganancias. Resultados por acción.
- c) Aspectos particulares de exposición según la actividad o forma jurídica del ente: comercial, de servicios, industrial, de construcción, agropecuaria, entes sin fines de lucro, entes cooperativos.



- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Normas contables legales y profesionales aplicables.

5) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

- a) Concepto y contenido.
- b) Estructura: aportes de los propietarios capitalizados y no capitalizados, resultados acumulados: ganancias reservadas, resultados no asignados y resultados diferidos.
- c) Cambios cuantitativos y cualitativos del patrimonio neto: aportes y retiros de los propietarios, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, constitución y desafectación de reservas, capitalización de ganancias, absorción de pérdidas, disminución del capital, adquisiciones de acciones propias. Aspectos legales vinculados.
- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Causas que dan lugar al reconocimiento de ajustes de resultados de ejercicios anteriores. Efectos sobre la información complementaria y comparativa. Consideración de hechos posteriores al cierre.
- g) Normas contables legales y profesionales aplicables.

6) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- a) Antecedentes y situación en nuestro país. Estado de variaciones del capital corriente y estado de origen y aplicación de fondos.
- b) Recurso financiero base: definición y fundamentos de su elección.
- c) Concepto y contenido del estado de flujo de efectivo.
- d) Estructura. Actividades operativas, de inversión y de financiación. Métodos directo e indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades operativas.
- e) Aspectos especiales: exposición de cobros y pagos de intereses y dividendos. Pagos del impuesto a las ganancias.



- f) Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en la preparación del estado. Exposición de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes.
- g) Información complementaria.
- h) Información comparativa.
- i) Normas contables legales y profesionales aplicables.

7) INFORMACION POR SEGMENTOS

- a) Concepto y aspectos generales.
- b) Clasificación e identificación de los segmentos.
- c) Información a suministrar.
- d) Normas contables legales y profesionales aplicables.

8) CONVERSIÓN DE ESTADOS CONTABLES

- a) Concepto y objetivos.
- b) Métodos de conversión: temporal, convertir-ajustar, ajustar-convertir, y de la inversión neta.
- c) Conversiones y ajuste por inflación.
- d) Contabilidad bimonetaria.
- e) Normas contables legales y profesionales aplicables.

9) ESTADOS CONSOLIDADOS

- a) Concepto.
- b) Objetivos de los estados contables consolidados. Carácter de los estados contables consolidados.
- c) Concepto de control. Grupo económico: sociedad controlante y sociedad controlada.
- d) Sociedades que integran los estados contables consolidados. Sociedades controladas que no deben consolidarse.



- e) Métodos de consolidación total. Su aplicación en los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. Eliminaciones de saldos de activos, pasivos y operaciones, entre miembros del grupo económico, y de resultados no trascendidos a terceros.
- f) Exposición de la participación de los accionistas no controlantes sobre los resultados y patrimonio neto de las sociedades controladas. Distintos enfoques.
- g) Exposición de los estados consolidados. Información complementaria.
- h) Información contable de participaciones en negocios conjuntos. Características. Información contable del negocio conjunto. Métodos de medición y exposición de participaciones en negocios conjuntos.
- i) Normas contables legales y profesionales aplicables.

10) EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

- a) Etapas en la elaboración de los estados contables. Actuación y rol de los distintos órganos societarios. Plazos para elaborar los estados contables. Hechos posteriores al cierre de ejercicio.
- b) Consideración de los estados contables por la asamblea o reunión de socios. Efectos jurídicos de los estados contables aprobados. Estados contables rectificativos. Impugnación de los estados contables.
- c) Normas contables legales y profesionales aplicables.

11) INFORMACIÓN CONTABLE SOCIAL Y AMBIENTAL

- a) Concepto de Balance Social. Antecedentes y evolución. Distintos modelos metodológicos.
- b) Memorias de sostenibilidad con estándares del Global Reporting Initiative (GRI). Principios de elaboración de las memorias y contenidos básicos generales. Información sobre el enfoque de gestión e indicadores en las categorías economía, medio ambiente y desempeño social. Opciones de preparación esencial y exhaustiva.
- c) El estado del valor económico generado y distribuido. Características. Objetivo. Alcance y presentación. Determinación y distribución del valor económico generado.
- d) Normas contables legales y profesionales aplicables.



	Contabilidad Superior. La Ley, Ediciones 2020 y 2014.
LAZZATI, Santiago	El objetivo de los estados contables. Ed.Macchi. 1984.
LOPEZ SANTISO Y PASSALAUQUA	Consolidación. Ed. Macchi, 1992.
OSTENGO, Héctor	Como Hacer un Estado de Flujo de Efectivo a partir de los Estados Contables. Osmar D.Buyatti, 2009.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros	Contabilidad, Sistemas y Procesos. La Ley, 2011.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros	Contabilidad, pasado, presente y futuro (e-book). La Ley, 2017.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros	Contabilidad, pasado, presente y futuro. La Ley, 2009.
PAULONE, Héctor y VEIRAS, Alberto	Medición y presentación de estados contables. Errepar, 2021.
SANCHEZ BROT, Luis E.	Estados contables proyectados. La Ley, 2005.
SCAVONE, Graciela, VIEGAS	Contabilidad Superior (Fundamentos). Osmar Buyatti, Librería Editorial, 2017.



Juan Carlos y otros

SENDEROVICH, Pablo

Estado de flujo de efectivo. Armado e interpretación. Errepar, 2007.

TORRES, Carlos F.

Las combinaciones de negocios en las normas contables argentinas. La Ley, 2005.

El balance Social en las Normas Contables Argentinas. Análisis y aplicación de la Resolución Técnica N°36 y la Interpretación N° 6 de la FACPCE. Osmar D. Buyatti, Librería Editorial, 2014.

VERON, Alberto V.

Tratado de los estados contables. La Ley, 2020.

VERON , Alberto V.

Los balances especiales. Errepar, 2019.

WIRTH Y SÁNCHEZ BROTT.

El estado de origen y aplicación de fondos. La Ley, 1999.

ZGAIB, Alfredo O.

Contabilidad para el Siglo XXI. Errepar, 1998.

Resoluciones Técnicas, Interpretaciones e Informes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de la Iniciativa del Reporte Global (GRI).

Marco Internacional del Reporte Integrado del Consejo Internacional de Reporte Integrado (IIRC).

Artículos de revistas, trabajos presentados en Congresos y Jornadas y trabajos de cátedra que se detallan en la sección siguiente.

Bibliografía obligatoria y complementaria recomendada por capítulos de programa



Capítulo 1

Obligatoria

FOWLER NEWTON, E. Cuestiones contables fundamentales. Capítulo 1 y 14.

LAZZATI, Santiago Obra citada. Capítulo. 1.

Complementaria

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros Obra citada (2009). Capítulo I.

VERON, Alberto V. Los Balances. Capítulos 4 y 5

BARBEI, Alejandro y otros Reportes integrados: acercamiento desde la utilidad de la información. Documento de trabajo N°45, Centro de Estudios en Contabilidad Internacional, Universidad Nacional de La Plata, Diciembre de 2017.

FOWLER NEWTON, E. El “proyecto NUA” según la RT 56, octubre 2023, disponible en www.fowlernewton.com.ar

Marco Internacional del Reporte Integrado del Consejo Internacional de Reporte Integrado (IIRC).

Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría

SCAVONE, Graciela María Se pueden enriquecer los informes contables para dar mejor respuesta a las nuevas necesidades de los usuarios de la información? Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría, Editorial La Ley, noviembre 2015.

RAFFAELLI, A. y RODRÍGUEZ C. La información de gestión como información complementaria de los estados contables. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, agosto 2009.

Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración

HUBER, Germán Contabilidad Creativa. La Ley, enero 2002.



Trabajo XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad, Punta del Este, Uruguay, 2013

RONDI, G., CASAL, M., Adopción por primera vez de la NIIF para PYMES en PYMES argentinas: Análisis normativo y cuestiones de aplicación.
GALANTE, M., y GOMEZ, M.

Capítulo 2

Obligatoria

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y Contabilidad, Sistemas y Procesos. Capítulo 4.
Otros

Complementaria

Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría

Autores diversos. Directora Campo A. Cierre de estados contables. Edición especial, La Ley, noviembre de 2021.

Capítulo 3

Obligatoria

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior Edición 2020. Capítulo 24.
ZGAIB, ALFREDO Algunas diferencias y similitudes entre la Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El factor incertidumbre. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría, Editorial La Ley, mayo 2023.

Complementaria



MUZZALUPO, Daniel R. Tratamiento contable de los contratos de construcción. Noviembre de 2009.

Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad

RONDI, Gustavo R. y GALANTE, Marcelo J. La EBITDA como indicador de desempeño. Un análisis crítico. XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Mar del Plata, noviembre de 2007.

Capítulo 5

Obligatoria

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior Edición 2020. Capítulo 26.

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros Obra citada (2009). Capítulo III.

RONDI, Gustavo R., CASAL, María, y GÓMEZ, MELISA Ajustes de resultados de ejercicios anteriores e información comparativa. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, junio y julio 2011.

Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia, de Buenos Aires

RONDI, Gustavo R., y GALANTE, Marcelo J. La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010

Complementaria

Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría



CLAROS, V y otros

Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría

RONDI, G., CASAL, C., GALANTE, M, GOMEZ, M, y GIAI LEVRA, V. Cuestiones vinculadas con el análisis e interpretación de la información contable ajustada por inflación. Revista Contabilidad y Auditoría, Editorial La Ley, Julio 2022.

Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad

RONDI, Gustavo Roberto. El estado de flujo de efectivo. Algunas cuestiones controvertidas. XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Formosa, octubre 2002.

Trabajo 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Rosario, Octubre de 2006

ZGAIB, Alfredo O. y otros Estado de Flujo de Efectivo ¿Todavía podemos cambiar algo?

Capítulo 7

Obligatoria

FOWLER NEWTON,E. Contabilidad Superior Edición 2020. Capítulo 29.

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros Obra citada (2009). Capítulo XXIII.



Complementaria

PAULONE, H. y VEIRAS, A. Obra citada. Capítulo VIII.

Capítulo 8

Obligatoria

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior Edición 2020. Capítulo 22.

Complementaria

TORRES, Carlos F. Obra citada. Capítulo 7.

ZGAIB, Alfredo Obra citada. Capítulo 2.

Capítulo 9

Obligatoria

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior Edición 2020. Capítulo 21.

RONDI, G.R., CASAL, M.C.,
GALANTE, M., y GOMEZ, M. Propuesta para el tratamiento contable de participaciones en entes controlados conjuntamente. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. N°10, Octubre 2017, Editorial La Ley.

RONDI, G.R., CASAL, M.C.

GÓMEZ, M. Y GIAI LEVRA, V. La consolidación de estados contables en la NUA. Documento de trabajo Grupo Investigaciones Contables, FCEyS UNMdP, Febrero 2024.



Complementaria

LOPEZ SANTISO Y

PASSALACQUA

TORRES, Carlos F.

Obra citada. Capítulos 1 y 2.

Obra citada. Capítulos 5 y 6.

Artículo Revista *FACES de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP*

RONDI, G.R., DE VEGA, R., CASAL

M.C., GALANTE, M. y GÓMEZ, M.

Resultados no trascendidos a terceros en la consolidación y en el método del valor patrimonial proporcional.

Revista *FACES de la Facultad de Ciencias Económica y Sociales de la UNMDP*. Nº50, 2018.

Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad

RONDI, G.R., CASAL, M. C.,

GALANTE, M., y GOMEZ, M.

Presentación del estado de flujo de efectivo consolidado. XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, Santa Fe, 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013.

GÓMEZ, M. y GIAI LEVRA, V.

Acuerdos conjuntos. Análisis del tratamiento contable, teórico y aplicado. XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Tucumán, octubre 2012.

Capítulo 10

Obligatoria

VERON, Alberto V.

COLLACIANI, Hugo

Tratado de los estados contables. Capítulos VIII y XXIX.

El proceso de formación y aprobación de los estados contables. Revista *Enfoques Contabilidad y Administración*. Editorial La Ley, septiembre de 2010.



Memorando de Secretaría Técnica FACPCE A-61. Buenos Aires, enero de 2005.

Artículo Revista FACES de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP

RONDI, G.R., CASAL, M.C., GALANTE, M., y GOMEZ, M. Normas alternativas para la preparación de información contable en PYMES: Análisis de las principales diferencias e impacto en las decisiones de los propietarios. Número 40-41. Diciembre 2013.

Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría

MORO, Emilio F. Estado contable aprobado. Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, abril 2009.

Capítulo 11

Obligatoria

GEBA, Norma Beatriz El Balance Social en Argentina: Los Estándares GRI para Elaborar los Informes de Sostenibilidad. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría, Junio 2017, Editorial La Ley.

GOROSITO, Silvina y LOPEZ DOMAICA, Jorge El balance social, cambios y actualidad. Revista FACES de la Facultad de Ciencias Económica y Sociales de la UNMDP, N° 50, 2018.

Complementaria

Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría

Gorosito, S., Rodríguez, J. y Puchi, M. La responsabilidad social empresaria en el Partido de General Pueyrredón. Editorial La Ley. Febrero de 2023.

Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad

D'ONOFRIO, Paula y MUÑOZ Los informes de sostenibilidad, su evolución y tendencias de reporte en las organizaciones: Análisis a partir de empresas



Capítulo 13

Obligatoria

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M.	Obra citada (2009). Capítulo XXI.
SANCHEZ BROT, LUIS E.	Obra citada. Capítulos 2 y 4.
LUCERO, VICTOR A.	Proyección de estados financieros y NIIF. Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, febrero 2023.

Complementaria

Trabajo 11° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Rosario, octubre de 2006

TORRES CARLOS F.	Procedimientos y técnicas aplicables para la proyección de estados contables.
------------------	---

Enlaces a sitios de Internet de interés para la asignatura

www.aeca.es	Asociación Española de Contabilidad y Administración
www.bolsar.com	Bolsa de Comercio de Buenos Aires
www.cilea.info	Sitio del Comité de Integración Latino Europa-América
www.cinif.org.mx	Sitio del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera
www.argentina.gob.ar/cnv	Comisión Nacional de Valores de la República Argentina
www.consejo.org.ar	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.contadores-aic.org	Sitio de la Asociación Interamericana de Contabilidad
www.cpba.com.ar	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires
www.facpce.org.ar	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
www.glenif.org	Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera
www.globalreporting.org	Sitio del Global Reporting Initiative (GRI)



www.ifrs.org

Sitio de la IFRS Foundation y del IASB

www.integratedreporting.org

Sitio del Consejo Internacional del Reporte Integrado

3.5 Actividades de aprendizaje y procesos de intervención pedagógica

En el desarrollo de la asignatura se procurará que el alumno tenga una activa participación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se buscará fomentar en los mismos una actitud analítica, crítica y creativa, para que puedan formular y fundar sus propias opiniones.

El estudio de los contenidos de la asignatura se encarará desde un punto de vista doctrinario, considerando la bibliografía seleccionada y la opinión de la cátedra. Se analizarán los aspectos fundamentales de las normas contables legales y profesionales argentinas y de las normas internacionales de contabilidad, destacando aquellos aspectos en los cuales existen posturas marcadamente diferentes.

La modalidad de dictado será presencial. Las actividades a desarrollar son:

- a. Explicación doctrinaria: Exposición a cargo del Profesor Titular y los Profesores Adjuntos sobre temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando brindar un análisis crítico de la bibliografía pertinente, fundamentando y transmitiendo el pensamiento de la cátedra. Se procura acentuar las explicaciones del docente en aquellos aspectos sobre los no existe abundante bibliografía o ésta fuese controvertida y fomentar que los alumnos formen sus propias opiniones. Se aportarán ejemplos sencillos y casos concretos que faciliten la comprensión de los conceptos teóricos.
- b. Estudio de casos: Consiste en un caso real o hipotético a discutir y dilucidar por un grupo reducido de alumnos con la conducción de un Profesor y la participación de los Ayudantes. Dichos casos abordarán cuestiones fundamentales de cada capítulo. Esta actividad se utilizará como actividad pedagógica de cierre de diversos capítulos del programa. Los casos estarán publicados con la debida antelación, debiendo los alumnos asistir a la clase con la solución propuesta.

Son sus objetivos:

- √ Ayudar a la comprensión de aspectos fundamentales de los temas a tratar.
 - √ Favorecer la capacidad del alumno para diagnosticar problemas, evaluar alternativas y aplicar criterios en casos asimilables a su futura actuación profesional.
 - √ Buscar la integración de los contenidos relevantes de cada capítulo.
- c. Trabajos prácticos: Aplicación específica de los temas desarrollados en cada capítulo del programa, mediante la resolución de ejercicios prácticos. Los alumnos deberán resolver los distintos ejercicios propuestos, en forma individual y/o por grupos, con la supervisión y asistencia del docente. Los docentes responsables del



**INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

desarrollo de los trabajos prácticos serán los Ayudantes de Primera, con la participación de los Ayudantes de Segunda. Los Profesores asistirán a no menos del 50 % de las clases previstas para el desarrollo de los ejercicios prácticos, para brindar soporte teórico a la resolución de los ejercicios y lograr la integración de la teoría y la práctica. Son los objetivos de esta actividad:

- √ Complementar la teoría con ejemplificaciones prácticas de situaciones que se presentan habitualmente en el ejercicio profesional.
 - √ Lograr que los alumnos integren teoría y práctica, mediante la aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de ejercicios.
 - √ Buscar que los alumnos sean capaces de seleccionar y aplicar las técnicas más apropiadas para la resolución de las situaciones que se le planteen.
- d. Trabajo práctico integrador: Se desarrollará un ejercicio práctico que consistirá en la preparación de un juego completo de estados contables. El enunciado se pondrá a disposición de los alumnos al principio del curso. La resolución del trabajo se hará por grupo reducido de alumnos fuera del horario asignado al dictado de clases. Los docentes atenderán las consultas que les sean formuladas y brindarán asistencia y supervisión. Se establecerán dos fechas para entregas parciales que permitan evaluar el desarrollo alcanzado y una fecha de entrega final. Los trabajos contemplan la realización de asientos típicos de cierre de ejercicio por ajustes o cuestiones de medición, en los que deban aplicar conocimientos adquiridos en las materias correlativas CONTABILIDAD I y CONTABILIDAD II, con el objetivo de que el alumno repase aspectos importantes de dichas asignaturas e integre y relacione contenidos. Objetivos:
- √ Integrar los contenidos de los distintos capítulos del programa al aplicarlos en la resolución de un único caso.
 - √ Lograr una activa participación del alumno.
 - √ Buscar que los alumnos funden, expliquen y defiendan sus posiciones.
- e. Cuestionarios breves: Se desarrollarán Cuestionarios breves en el Campus Virtual, con preguntas tipo opción múltiple y/o verdadero falso, brindando información inmediata al alumno para su autoevaluación.

Campus virtual: Se utiliza el campus virtual para:

- ✓ Poner a disposición de los alumnos recursos diversos para descarga como, por ejemplo: el plan de trabajo docente, la guía de trabajos prácticos, ejercicios prácticos adicionales, estados contables reales, normas contables nacionales e internacionales, artículos de doctrina y de actualidad diversos.
- ✓ Mantener un medio de comunicación con los alumnos de gran fluidez.
- ✓ El desarrollo de cuestionarios breves para autoevaluación como ya se ha mencionado y otras actividades.



3.6. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones

Se adjunta como Anexo III. Las fechas de las evaluaciones parciales, habilitante y finales indicadas en el mismo son las propuestas por la cátedra, las fechas efectivas serán las que oportunamente establezcan las autoridades de la facultad.

3.7 Evaluación

Como puede observarse en el cronograma, las evaluaciones consistirán en:

- a) Cuatro parciales, dos teóricos y dos prácticos, con sus respectivos recuperatorios. El contenido de las segundas evaluaciones parciales será de carácter acumulativo.
- b) Una actividad pedagógica grupal evaluable a efectos del cursado y promoción, que consistirá en la resolución de un ejercicio práctico integrador. A tal efecto, los alumnos deberán formar grupos de no más de cinco integrantes. Cada grupo deberá desarrollar y presentar la resolución por escrito del ejercicio práctico integrador. Los docentes atenderán las consultas que les sean formuladas y brindarán asistencia y supervisión. Se establecerán dos fechas para entregas parciales que permitan evaluar el desarrollo alcanzado y una fecha de entrega final. Las instancias de seguimiento previstas y la asistencia permanente de los docentes posibilitarán que el alumno alcance los objetivos de esta actividad. No obstante, se prevé una instancia de recuperación consistente en un coloquio sobre el ejercicio práctico integrador.
- c) Examen habilitante: El objetivo de esta evaluación es habilitar al alumno para rendir el examen final. Tendrá derecho a rendir el examen habilitante el alumno que haya aprobado al menos dos evaluaciones parciales, una teórica y una práctica, y la actividad pedagógica evaluable. El examen habilitante tendrá contenido teórico-práctico y podrá abarcar temas incluidos en los capítulos 3 a 6, 8 y 9 del programa.
- d) Examen final de cursado: Estarán habilitados para rendir el examen final de cursado, los estudiantes que habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar y aquellos que hayan aprobado el examen habilitante. Tendrá carácter teórico-práctico y podrá ser por escrito y/o en forma oral.
- e) Promocionará la asignatura el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado la actividad pedagógica evaluable o su instancia de recuperación.

3.8 Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente



**INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

En la sección 3.5 se describen, en cada intervención pedagógica a emplear en el curso, las tareas a realizar por cada integrante del equipo docente. Para complementar dicha información, resumimos en forma general las tareas de cada integrante del equipo docente:

Profesores: Son responsables de planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje del curso. Sus principales tareas son:

- ✓ Elaboración del Plan de Trabajo Docente.
- ✓ Selección de actividades de aprendizaje y métodos de intervención pedagógica.
- ✓ Análisis y selección de la bibliografía a emplear en la asignatura.
- ✓ Coordinación del dictado del curso.
- ✓ Dictado de clases teóricas y teórico-prácticas y participación en las actividades y procesos de intervención pedagógica.
- ✓ Asistencia a las distintas evaluaciones que se establezcan.
- ✓ Elaboración y corrección de las evaluaciones parciales y finales.
- ✓ Establecer y participar en reuniones de cátedra.
- ✓ Establecimiento y participación en talleres y seminarios de cátedra para abordar temas de interés para la asignatura.

Jefes de trabajos prácticos: Son los encargados de supervisar la realización de trabajos prácticos. Sus principales tareas son:

- ✓ Preparación de los Trabajos Prácticos.
- ✓ Establecer la metodología pedagógica de los T.P.
- ✓ Planificación y coordinación del desarrollo de las clases prácticas.
- ✓ Dictado de clases prácticas y participación en las actividades y procesos de intervención pedagógica.
- ✓ Dictado de clases teóricas y/o teórico-prácticas a requerimiento del Profesor a cargo de comisión.
- ✓ Asistencia a las distintas evaluaciones que se establezcan.
- ✓ Elaboración y corrección de las evaluaciones parciales y finales.
- ✓ Participación en talleres y seminarios de cátedra para abordar temas de interés para la asignatura.



Ayudantes de primera: Son los responsables de guiar a los estudiantes en la realización de los trabajos prácticos y de coordinar clases de discusión entre ellos. Trabajarán bajo la coordinación de un Jefe de Trabajos Prácticos. Sus principales tareas son:

- ✓ Dictado de clases prácticas y teórico prácticas.
- ✓ Participación en la elaboración de la guía de trabajos prácticos.
- ✓ Proponer material didáctico.
- ✓ Asistencia a las distintas evaluaciones que se establezcan.
- ✓ Corrección de evaluaciones parciales y finales prácticas.
- ✓ Corrección de trabajos prácticos y actividades de seguimiento prácticas.
- ✓ Participación en reuniones de cátedra.
- ✓ Participación en talleres y seminarios de cátedra para abordar temas de interés para la asignatura.

Ayudantes de segunda: Colaborarán en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo práctico, resolución de problemas y coordinación de grupos de discusión. Trabajarán bajo la coordinación de un Jefe de trabajos práctico o ayudante de primera. Asistirá a las distintas evaluaciones que se establezcan y se le podrá requerir su participación en la corrección de trabajos prácticos y evaluaciones parciales prácticas.

3.9 Actividades a desarrollar en el segundo cuatrimestre 2024

En el segundo cuatrimestre 2024 el equipo docente desarrollará las siguientes actividades:

- a) Dictado de Cursado Especial, modalidad presencial, para alumnos que resultaron desaprobados en el Cursado General de la asignatura en el primer cuatrimestre 2024. Todo el equipo se afectará a este cursado, brindando a los alumnos una nueva instancia para cursar la asignatura, contribuyendo en el objetivo de reducir la lentificación de la carrera de Contador Público. El Cursado Especial iniciará en la segunda quincena de Septiembre de 2024, se contemplará una adecuada coordinación horizontal de días y horarios entre cursadas especiales y cursadas regulares del mismo año. Podrán inscribirse aquellos alumnos desaprobados en el Cursado General 2024 que hayan rendido los dos parciales teóricos y prácticos o sus respectivos recuperatorios. La cantidad de alumnos que tendrá este cursado se estima en 30, en función a la experiencia de cursos anteriores. El desarrollo de las clases será teórico y práctico, brindando al inicio una síntesis general de los temas a tratar en ellas y luego se hará foco en las cuestiones que han generado mayores dificultades de comprensión y aprobación por los alumnos durante el cursado regular. Se fomentará la activa participación de los alumnos. La evaluación del Cursado Especial se realizará mediante dos (2) evaluaciones parciales



**INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

teórico-prácticas, las que tendrán sus correspondientes instancias recuperatorias cada una de ellas. Se contemplará una evaluación habilitante y dos (2) instancias de examen final. Se dará debida consideración a las disposiciones de la OCA 650/2023 y del Régimen de enseñanza. En el Anexo III se incluye un Cronograma tentativo de actividades, contenidos y actividades.

- b) Asistencia a evaluación habilitante y exámenes finales del Cursado General del primer cuatrimestre 2024 y corrección de los exámenes correspondientes.
- c) Revisión y actualización de la bibliografía: La cátedra mantiene una bibliografía muy actualizada incorporando permanentemente nuevos libros y/o artículos y/o trabajos presentados en congresos, jornadas y otros eventos académicos y/o profesionales. El Profesor Titular recepta las propuestas solicitadas a todo el plantel docente, resolviendo sobre las actualizaciones a incorporar en el próximo ciclo en forma consensuada con los Profesores Adjuntos.
- d) Revisión y actualización de la guía de trabajos prácticos: Todos los ciclos lectivos se actualiza la guía de trabajos prácticos, incorporando nuevos casos y/o ejercicios prácticos. Se receptan las propuestas de actualización de todo el equipo, luego se definen las actualizaciones a implementar y sus responsables de su preparación. Se realiza la revisión del material generado y finalmente se incorporan las novedades a la guía.
- e) Revisión y actualización de los cuestionarios del Campus Virtual: Se revisan y actualizan los cuestionarios subidos al Campus Virtual de la asignatura. Los cuestionarios contienen preguntas de respuesta verdadero/falso o de elección de respuesta única o múltiple. Se revisan y actualizan los mismos todos los ciclos lectivos, incorporando nuevas preguntas y/o reformulando preguntas existentes.
- f) Reuniones de cátedra: Se realizarán dos reuniones de cátedra vinculadas con las actividades mencionadas en los incisos c) a e).

Gustavo R.Rondi
Profesor Titular